

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE BAYAMÓN

PATRICK A.P. DE MAN; MIKA DE MAN,
t/c/c MIKA KAWAJIRI-DE MAN o MIKA
KAWAJIRI; y la SOCIEDAD LEGAL DE
BIENES GANANCIALES compuesta por
ambos
(Demandantes)

Vs.

ADAM C. SINN; RAIDEN COMMODITIES,
L.P., t/c/c ASPIRE POWER VENTURAS, LP;
RAIDEN COMMODITIES1, LLC; ASPIRE
COMMODITIES, L.P.; ASPIRE
COMMODITIES1, LLC; SINN LIVING
TRUST y/o GONEMARROON LIVING
TRUST; ASPIRE COMMODITIES, LLC;
ASPIRE COMMODITIES HOLDING
COMPANY, LLC; ASPIRE CAPITAL
MANAGEMENTE, LLC; COMPAÑÍAS ABC
y DEF
(Demandados)

CIVIL NÚM.: D AC2016-2144

SALA 701

MATERIA

INCUMPLIMIENTO DE DEBER DE
FIDUCIA; INCUMPLIMIENTO DE
CONTRATO; DAÑOS Y PERJUICIOS;
MALA FE Y DOLO; MALA FE EN LA
CONTRATACIÓN; ENRIQUECIMIENTO
INJUSTO; FRAUDE DE ACREEDORES;
VELO CORPORATIVO

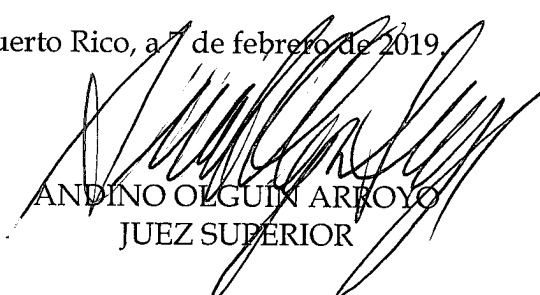
RESOLUCIÓN

Examinada la "Moción de Reconsideración con Relación a "Resolución y Orden" del 28 de diciembre de 2018 Compilando Contestaciones al Descubrimiento de Prueba Cursado por los Demandantes", presentada el 18 de enero de 2019, por lo codemandados Adam C. Sinn; Raiden Commodities, L.P.; Raiden Commodities 1, LLC; Aspire Commodities, L.P.; Aspire Commodities 1, LLC y Gonemarron Living Trust, por conducto de su representación legal y la "Réplica a Moción de Reconsideración Sobre Orden Para Que Se Descubra lo Solicitado", presentada el 31 de enero de 2019, por la parte demandante, a través de su representación legal. Este Tribunal dispone lo siguiente:

NO HA LUGAR a la Moción de Reconsideración con Relación a "Resolución y Orden" del 28 de diciembre de 2018 Compilando Contestaciones al Descubrimiento de Prueba Cursado por los Demandantes.

NOTIFÍQUESE.

Dada en Bayamón, Puerto Rico, a 7 de febrero de 2019.


ANDINO OLGUIN ARROYO
JUEZ SUPERIOR